

Łukasz Grützmacher  
(Uniwersytet Warszawski)

## INDIGENISMOS AMERICANOS EN CARTAS DE PARTICULARES DEL SIGLO XVI

**Resumen:** En el presente artículo intentamos averiguar cuál fue en la segunda mitad del siglo XVI el alcance real de los vocablos de origen indígena en el castellano hablado por los colonos españoles en el Nuevo Mundo y transmitido por estos a sus parientes y amigos que permanecían en España. Las cartas privadas que los emigrantes a las Indias Occidentales enviaron a España constituyen una fuente fidedigna que refleja sus hábitos lingüísticos. Una amplia colección de más de 650 epístolas de emigrantes fue editada en 1989 por Enrique Otte y luego en 2009, en una transcripción mucho más cuidada, por Marta Fernández Alcaide. En nuestra investigación nos basamos en esta última edición.

**Palabras clave:** indigenismos, español de América, cartas privadas de emigrantes

**Title:** Indigenous American Vocabulary in Private Letters from 16th Century

**Abstract:** The aim of the article is to study the range of influence of indigenous vocabulary on sixteenth-century Spanish language which had been spoken by Spanish settlers in the New World and transmitted by them to friends and relatives left in homeland. Private letters of immigrants to Spanish Indies serve as a representative source which reflect their linguistic habits. The vast collection of more than 650 letters of immigrants was edited first in 1989 by Enrique Otte, and later in 2009 by Marta Fernández Alcaide in a much more reliable transcription. This second edition is the base of the research presented in the article.

**Key words:** indigenous vocabulary, Spanish in America, private letters of immigrants

La presencia de los indigenismos en el español de las primeras décadas de la colonización del Nuevo Mundo fue estudiada con un énfasis puesto en las crónicas de Indias que, por su naturaleza, contienen un número relativamente alto de palabras de origen autóctono<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se podrían enumerar, p. ej., varios trabajos de Manuel Alvar o de José M.<sup>a</sup> Enguita Urtilla. El listado más elaborado y mejor ejemplificado de los indigenismos empleados en los textos cronísticos lo constituye sin duda *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, preparado por un grupo de investigadores (Marta Ayala Castro, Antonina M.<sup>a</sup> Medina Guerra, Juan Manuel García Platero, Auxiliadora

Esa importancia del indigenismo en las crónicas se debe sobre todo al afán de sus autores de acercar a los lectores la realidad americana, describir plantas y animales nunca vistos en Europa y explicar las particularidades de la cultura material y de las costumbres de los naturales (Lapesa 1999: 556)<sup>2</sup>. No obstante, la aparición de un indigenismo detectado en las crónicas siempre requiere cautela a la hora de estimar su alcance real<sup>3</sup>, ya que muy pocas de las palabras de origen indígena que encontramos en las crónicas entraron en el lenguaje usado en los dos lados del Atlántico y aún menos eran comprensibles para los usuarios de la lengua en la Península. Por otro lado, hay que tener en cuenta que los indigenismos que, con cierta insistencia, aparecieron en la correspondencia oficial remitida por los representantes de la Corona y dirigida a los súbditos del rey en las colonias en primeras décadas de la empresa americana (Andión Herrero 2004: 29), tampoco deben ser considerados automáticamente como los que efectivamente entraron en el lenguaje cotidiano.

Si queremos encontrar indigenismos que efectivamente circulaban entre los usuarios de la lengua en América y que tal vez podían ser reconocibles para los habitantes de la Península, hay que acudir a unos documentos que dejen entrever el lenguaje cotidiano en el contacto entre las colonias y la metrópoli. En esta dirección va el comentario de Marta Fernández Alcaide quien, en un estudio de los adverbios en la correspondencia de particulares del siglo XVI, advierte: “salir de los textos canónicos nos permite acercarnos a los usos lingüísticos reales, con toda su variedad y riqueza” (2011: 43). Siguiendo esta pista, vamos a buscar datos fiables en las cartas de los emigrantes a Indias, sobre todo en las destinadas a sus familiares y amigos españoles. Si bien podemos esperar poca presencia de indigenismos en este tipo de documentos, ya que los remitentes se vieron obligados a ajustar el léxico de sus cartas al vocabulario del destinatario, por la misma razón los casos que vamos a encontrar serán significativos.

En 1988 Enrique Otte publicó *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*, un tomo de 650 epístolas escritas por los habitantes del Nuevo Mundo, compuesto por documentos retenidos en la Casa de Contratación como justificantes del reglamentario permiso de emigración y custodiados en el Archivo General de Indias<sup>4</sup>. Al hallazgo de Otte le siguieron varias ediciones de cartas privadas que aparecieron posteriormen-

---

Castillo Carballo, Carmen Cazorla Vivas) y editado por Manuel Alvar Ezquerro (1997). Para nosotros ha sido especialmente orientador el libro de María Antonieta Andión Herrero *Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas* (2004).

<sup>2</sup> Tomás Buesa y José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla (1992: 41) sugieren que la conciencia de las expectativas del lector europeo limitó el uso de los indigenismos en las crónicas. Andión Herrero discrepa de esta opinión, alegando que “el uso de las palabras autóctonas americanas o propias de las nuevas tierras, era para los cronistas un crédito de experiencia y prestigio como profundos conocedores de la realidad que exponían” (2004: 55). Según esta investigadora, el auditorio europeo no limitó el número de indigenismos en las crónicas, pero sí influyó en la manera de introducirlos (se trata de frecuentes glosas que explican su significado).

<sup>3</sup> Rafael Lapesa (1999: 558) advierte que mientras Fernández de Oviedo emplea más de 500 indigenismos, Díaz del Castillo usa tan solo unos 80, Juan de Castellanos 155, y en el *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* de Peter Boyd-Bowman aparecen 229 indigenismos (incluidos derivados).

<sup>4</sup> La colección de Otte fue editada por primera vez en 1988 por la Consejería de Cultura de Andalucía, luego en 1993 por el Fondo de Cultura Económica (manejamos la primera reimpresión por el FCE de 1996). Vale la pena mencionar que las primeras tentativas de Otte se remontan hacia los años sesenta y setenta (Otte 1966; Lockhart y Otte 1976).

te (Macías Domínguez y Morales Padrón 1991; Usunáriz 1992; Márquez Macías 1994; Aramburu Zudaire 1999; Sánchez Rubio y Testón Núñez 1999, Martínez Martínez 2007; Arbelo García 2011)<sup>5</sup>. De todas formas la colección de Otte es la más difundida de todas las ediciones de cartas privadas y sigue siendo el punto de referencia más importante en los estudios sobre la vida cotidiana en las colonias españolas en el Nuevo Mundo. En consecuencia, para investigar el impacto de los indigenismos en el lenguaje común<sup>6</sup> parecería conveniente investigar su presencia en esta fuente.

No obstante, desde el punto de vista de un estudio lingüístico, el valor de la edición de Otte es limitado por la poca fidelidad de su transcripción con respecto a las fuentes. Esta falta de fidelidad fue la razón por la cual Marta Fernández Alcaide publicó una edición de las mismas cartas, mucho más rigurosa en lo que a la transcripción se refiere (cf. Fernández Alcaide 2009)<sup>7</sup>. Lógicamente, para nuestra investigación<sup>8</sup> elegimos la edición de Fernández Alcaide, la cual consta de 640 cartas enviadas desde distintas partes del Nuevo Mundo a España en el curso del siglo XVI<sup>9</sup>.

Antes de pasar al análisis de los indigenismos en las cartas editadas por Fernández Alcaide debemos caracterizar brevemente su carácter y contenido. Se trata de misivas enviadas de todas las colonias españolas en América: casi 250 de la Nueva España, casi 200 del Perú, un número significativo de cartas de la América Central, el Nuevo Reino de Granada, Quito y algunas de Chile, La Plata, Venezuela y Antillas. No siempre conocemos el origen del remitente y su oficio, no obstante, a partir de los casos en los cuales ha sido posible identificar estos datos, Fernández Alcaide presenta unas estadísticas de origen de los remitentes (predominan los de cinco comunidades: Andalucía – 185,

<sup>5</sup> Debemos subrayar que nos hemos limitado a mencionar tan solo tomos que contienen más de medio centenar de cartas, a los cuales acompañan ediciones de menor número de documentos epistolares que conforman apéndices a artículos de revistas o a libros sobre temas variados. Al mismo tiempo, ha ido creciendo el número de estudios dedicados a las cartas privadas (para una bibliografía exhaustiva hasta mediados de la primera década del siglo, cf. Martínez Martínez 2007: 15-20).

<sup>6</sup> Hay varias razones por las cuales el impacto de las lenguas indígenas en el español latinoamericano ha resultado muy moderado. Carol A. Klee y Andrew Lynch, en líneas generales siguiendo a Germán de Granda, indican como las más importantes: 1) extinción temprana de la población indígena en el caso del Caribe y las costas de América Central y América del Sur; 2) resistencia por parte de los naturales tan fuerte que impidió cualquier tipo de transferencia lingüística en el sur de Chile y de Argentina, la zona del Chaco y el norte del Virreinato de México; 3) aculturación de muchos grupos indígenas a lo largo del período colonial y después, lo cual desembocó en la sustitución de sus lenguas por el español casi sin alteraciones (2009: 115). En la época colonial este último caso se dio especialmente en las zonas urbanas, que es la situación que nos atañe (115).

<sup>7</sup> En la edición de Fernández Alcaide faltan 33 cartas de la colección de Otte, aunque por otro lado se añaden 23 cartas no incluidas por Otte.

<sup>8</sup> La investigación fue realizada en el marco del proyecto *Language Encounters between the Old and New Worlds*, dirigido por Justyna Olko-Bajer de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad de Varsovia, financiado por Fundacja na rzecz Nauki Polskiej en el marco del programa *Focus*.

<sup>9</sup> El libro de Fernández Alcaide contiene un estudio discursivo de las cartas. La investigadora estudia detalladamente aspectos gráficos con implicaciones fonológicas, la cohesión del corpus, con especial énfasis en los marcadores del discurso, y el nivel oracional, en particular yuxtaposición y coordinación así como subordinación. La edición de las 640 cartas se ofrece en un CD que acompaña al libro y tiene forma de un archivo en formato doc.

Extremadura – 96, Castilla-La Mancha – 88, Castilla y León – 68, Madrid – 50; Fernández Alcaide 2009: 53), así como de los oficios que representaban (48 clérigos, 29 oficiales, 15 mercaderes, 12 abogados, licenciados o bachilleres, 12 propietarios de tierra o ganado, algunos barberos, calceteros, zapateros, tejedores, carpinteros, albañiles, curtidores, escribanos, maestrescuelas, médicos, militares, mineros, plateros, espaderos, herreros, sastres y transportistas; 2009: 51). Más de la mitad de las cartas van dirigidas a familiares de los remitentes (a la esposa, la madre, los hermanos, los hijos o el padre; *ibidem*: 58), un 20% a los semifamiliares (al sobrino, al primo u otros parientes más lejanos; *ibidem*: 59) y solo un 25% son cartas formales (59). En cuanto al contenido, los remitentes escriben sobre sus venturas y desventuras en el Nuevo Mundo, su situación económica y su salud. A casi todos les importan los asuntos relacionados con su familia, sus paisanos y parientes, en especial informan sobre casamientos y defunciones. Los remitentes enfatizan los lazos que los unen con quienes están en el otro lado del océano y expresan su deseo de ser recordados por ellos. Otro tema importante son las posibilidades de la tierra americana; además, muchos emigrantes mandan dinero, bien para hacer posible el pasaje de sus familiares al Nuevo Mundo, bien como ayuda económica<sup>10</sup>.

Este breve repaso por los temas más recurrentes en las cartas nos deja entrever otra razón de la poca presencia de los indigenismos en el material estudiado, pues la mayoría de los asuntos tratados en las cartas no invitaba al uso de las palabras autóctonas. Con una excepción nada sorprendente, ya que las cartas están repletas de topónimos de origen indígena, p. ej.: *andaguayitas*, *andes*, *arauco* (con variantes *harauco*, *rauco*), *arequipa*, *arica*, *atlisco*, *Axacam*, *aynoa*, *bilcabanua*, *çacatecas* (con variantes *cacatecas*, *çacatequecas*, *zacatecas*), *campeche* (con variante *canpehe*), *caracas*, *cartajena*, *caxamarca*, *çecolmayo*, *charca*, *chiametla*, *chiapa*, *chile* (con variante *echili*), *chinbo*, *choco*, *chontalpa*, *chuchuyto* (con variante *chucuyto*), *comyagua*, *cuba*, *culluacan*, *cuzco*, *guadeaca*, *guamanga*, *guancabelica*, *guaneco*, *guanranga*, *guatemala* (con variante *guatimala*), *guatitan*, *guayaquil* (con variantes *guayaquill*, *guayaquyll*), *gumulco*, *honduras*, *jamaica*, *maracaibo*, *Mariaue*, *mariquyai*, *mechoacan* (con variante *mechuacan*), *mexico* (con variantes *mexcº*, *mexº*, *mexco*, *mexiço*, *mexyco*, *mexi*), *moyobanba*, *nauí*, *nicaragua*, *oricaba*, *panuco*, *potossi*, *quito*, *soconusco*, *taboga*, *tamalameq*, *tasco*, *tequantepeque*, *tezcucu*, *tlascalala* (con variante *tlaxcala*), *vucaca*, *xalapa*, *xamayqua*, *yagualçingo*, *yaguana*, *yucatan*. Ese grupo de vocablos hay que completarlo con los nombres de algunos grupos étnicos indígenas que se usan en las cartas (*chachapoyas*, *chichimecas*, *guachichiles*, *pacaxes*)<sup>11</sup>.

En el corpus editado por Fernández Alcaide hemos encontrado 22 indigenismos que aparecen en 35 cartas redactadas entre 1561 y 1594, con un total de 74 usos. Normalmente, en cada una de estas cartas aparece uno o dos vocablos de origen indígena, con dos notables excepciones en las cartas 349 (5 vocablos empleados 14 veces) y 632 (3 vocablos usados 9 veces). Entre los indigenismos detectados podemos distinguir los que aparecen con cierta recurrencia (más de 5 casos de uso) y los empleados solo ocasionalmente.

<sup>10</sup> Seguimos a María del Carmen Martínez Martínez quien, en la introducción a su edición de las cartas de la Real Chancillería de Valladolid, ordena los temas que aparecen en distintas epístolas (2007: 55-81).

<sup>11</sup> Los citamos tal como aparecen en la edición de Fernández Alcaide, en la mayoría de los casos sin mayúsculas.

Los primeros, que son *maíz*, *chacara*, *coca*, *canoa* y *tepuzque*, constituyen más del 60% de todos los usos y en su mayoría resultan bien asimilados. Los demás son *arcabuco*, *baquiano*, *cacao*, *cacique*, *caiman*, *chasqui*, *cocoliste*, *enpacado* (?)<sup>12</sup>, *hamaca*, *mexicana*, *mico*, *mitayo*, *quichua*, *petate*, *tambo*, *tianguéz*, *ynga*. A continuación, ofrecemos el material que permite analizar con detalle todos los casos encontrados. Todas las citas proceden de la edición de Fernández Alcaide, que tiene forma de un archivo \*doc en el CD que acompaña al libro; como referencia nos serviremos de los números de las cartas citadas.

## INDIGENISMOS RECURRENTES

### *Maíz*

El indigenismo más frecuente que aparece 19 veces en 8 cartas es *maiz* (con variantes *mais*, *mays* y *mayz*). Tal como sostiene la mayoría de los investigadores (cf. Andión Herrero 2004: 137), el *DRAE* indica que es una palabra de origen taíno que significa tanto ‘planta de la familia de las gramíneas [...] [que] produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos’ como ‘grano de esta planta’.

Las cartas analizadas confirman que en la segunda mitad del siglo XVI *maíz* fue una palabra ya bien asimilada y que generalmente su uso no requería aclaración alguna. Solo en un caso encontramos elementos de definición y/o explicación<sup>13</sup> del significado del vocablo *maíz*, entendido como un ingrediente de la dieta. Se trata de la carta de Celedon Favalis a su padre, en la cual el remitente describe con detalle su viaje (carta 349. A., de 1587, enviada desde la Ciudad de los Reyes)<sup>14</sup>, cuatro veces mencionando *maiz*:

[...] solo allamos tortillas de **maiz** ques el trigo [de?]/ las yndias que llaman alla pero es comida muy mala para quien no esta en/ señado a ella , porque luego se ynche todo el cuerpo de granos y ronchas , y es comida/ que cria mucha sangre [...] <sup>15</sup>

[...] benia entonces todo el cuerpo lleno de ronchas y granos causalo el **maiz**/ y los aguaçeros y la mala cama de lo qual padeçia lo que dios sabe [...]

<sup>12</sup> En este caso, nos parece dudosa la lectura de Fernández Alcaide, lo explicamos a continuación, en el apartado correspondiente.

<sup>13</sup> Según la terminología empleada por Andión Herrero –que a su vez sigue a Manuel Alvar– la definición “proporciona una fácil y exacta aprehensión del contenido de la palabra al indicar que pertenece a una determinada categoría, a la que se añaden precisiones complementarias” (57), mientras que la explicación “da información directa que permite conocer ciertos componentes semánticos que permitirán identificar o comprender el objeto” (58). Andión Herrero advierte que no siempre es fácil establecer el límite entre la definición y la explicación (58).

<sup>14</sup> Como explica Fernández Alcaide, “esta carta es muy larga, hay dos copias de ella dentro del expediente, que transcribimos aquí como A y B, por presentar demasiadas diferencias en todos los niveles”. Nosotros citamos los fragmentos de la carta B en las notas a pie.

<sup>15</sup> En la carta 349.B: “[...] solo hallamos **mayz**/ ques el trigo de las yndias que llaman alla , pero es comida muy/ mala para quien no esta enseñado a comella , porque luego se/ ynche todo el cuerpo y cara de granos que parecen bubas”.

[...] el pan hera de **maiz** y a mi/ haçíame gran daño , desde que me despedi de vm y de mi Señora nunca e estado tan/ triste y melençolico como la uispera de la pasqua de nauidad en la noche , y todo hera/ acordandome como me solia yo olgar aquella noche , y como me bia tan lexos de ello/ y en la mar , y sin tener con que la çelebrar sino con un poco de queso y pan de **maiz**/ por no auer otra cosa , aunque no lo tuue por poco regalo , dios sabe lo que lo senti [...]<sup>16</sup>

El remitente tuvo que abastecerse él mismo de los productos indígenas hechos de maíz (*tortillas de maíz*, *pan de maíz*), los cuales le sentaron muy mal (los describe como “comida muy mala” que hace “gran daño” y causa que su cuerpo se haya llenado “de onchas y granos”). El carácter detallado de la explicación del significado del vocablo *maíz* deriva del grado del malestar que Celedon Favalis intenta expresar en su carta.

En dos casos más encontramos el *maíz* presentado por los remitentes como objeto concreto, individualizado y tangible. Unas *rossas de maiz* se mencionan en la carta de Fernán Páez de las Parras a Jerónimo Gudiel de Espina, canónigo de Sevilla (carta 565, que data de 1585 y describe las tierras alrededor de un pueblo San Andrés de Medina de las Torres, cerca de Popayan en el Nuevo Reino de Granada): “ques tierra muy rica an salido de paz/ v dos o tres caçiques los quales nos dan y hazen rossas de **maiz** y lo traen/”. El segundo ejemplo lo constituyen *macorcas de maiz* presentes en un fragmento de la carta del padre Luis de Quiros, en la que describe cómo empezaba la fracasada expedición evangelizadora de ocho jesuitas en la actual Virginia (carta 632, de 1570): “[...] vieron q aquellos auian lleuado no se que juguetes por las macorcas & de/ **maiz** traeran las maçorcas y otras comidas [...]”.

El remitente de esta carta hace referencia a *maiz* 3 veces más, sin dar ningunas explicaciones:

[...] han quedado/ poca mas jente de los principales q dizen q quieren morir donde/ sus padres murieron , aunq ya ni tienen **mais** , ni se hallan frutas de/ las siluestres q ellos suelen comer [...]

[...] de vm se podra proueer buena cantidad de **maiz** p[ar]a q nos po/ damos sustentar y tenga toda esta gente q siembre.

yo entiē/ do no sera nec<sup>o</sup> tornar yo a suplicar de nueuo a vm nos embie con toda bre/ uedad vna fragata cargada de **maiz** y no otros regalos [...]

En estos casos el vocablo *maíz* sirve para referirse a grandes cantidades del grano de esta planta, cuya importancia radica en el hecho de que permite alimentarse. Por su parte, otro remitente, Andrés Chacón, al escribir sobre *maíz* también piensa en grano, pero para él, más que en saciar el hambre, su valor se encuentra en asegurar el bien-

<sup>16</sup> En la carta 349.B: “[...] el pan es de **maiz** y a mi/ haçíame grandisimo daño , desde que me despedi de vm y de/ mi Señora nunca estado tan triste ni melencolico como la/ uispera de la pasqua de Nauidad , y todo hera acordandome/ como me solia yo olgar aquella noche y como me bia tan lexos/ dello y en la mar y sin tener con que la çelebrar sino es un poco/ de queso y pan de **maiz** por no auer de essotro aunque no lo/ tuue por poco regalo sentilo en el alma”.

tar económico, por cuanto estima el grano en calidad de mercancía y, en tales términos, puede funcionar también como moneda. En la carta que en 1570, desde el valle de Cazma, envía a su hermano Francisco Chacón (en Hinojosos, en la Mancha de Aragón; carta 132) para describir sus posesiones, emplea tres veces la palabra *mayz*, cuyo significado da por entendido. Andrés Chacón informa a su hermano que tiene tal cantidad de “trygo mayz de trebuto”, recibido de los indígenas, contado en “hanegas de mayz”, que, como subraya, le sobra:

[...] p[ar]a my/ tengo trygo **mayz** de trebuto y vn molyno en q muelen/ el trygo [...]

[...] en la ta/ sa pasada me eran oblygados a dar quantrocçyentas hanegas de try/ go a quynyentas hanegas de **mayz** y aora en esta tasa q se a he/ hecho aora me quytaran la mytad y fue porq lo pedy yo al/ besytador q sy yo me muero q qden descargados q a my me/ sobra del trygo y del **mayz** q aora me dan [...]

En la epístola que en 1577, desde Queretaro, Antón Criado dirige a su hermano Marcos de la Reina, vecino de Sevilla, enterándolo de las desventuras sucedidas en aquellas tierras novohispanas (carta 167), *maiz* aparece para subrayar los nefastos efectos económicos de una epidemia, que se expresan en la disminución del poder adquisitivo de la población: “[...] a dado [en] la/ t[ier]ra [en]tre los naturales della tan gran pes/ tilençia que no ay quyen compre trº ny **mays**/ ny otra cosa ql onbre tenga [...]”.

En los casos en los cuales al emplear el vocablo *maiz* se alude a la planta, siempre se habla de su cultivo y de los granos que se podrán cosechar, esto es, una vez más el maíz es relacionado con la dimensión económica de la existencia. Así, el capitán Alonso Rodríguez de Villamizar en carta a su mujer, Catalina Ruiz de Avilés (de Daimiel, Ciudad Real; carta 29, fechada de 1571, enviada desde Puerto de Santa María), al describir sus riquezas menciona los cultivos de maíz que posee en la costa y aclara cómo se remunera el trabajo relacionado con esta actividad:

[...] estoy determynado de traer/ my casa y famylya aquy y no ternemos trigo/ de treyta y seis reales ny tanpoco cuenta/ con abryll y mayo y los dos de mys hijos como yo/ doy my dinero y se aprovecha vn minero de iiiiiº ducados cada bn año y un labrador pa/ ra hazer **mayz** en la estanzia de duzien/ tos ducados qson dc ducados cada bn/ [...]

[...] tierra es muy rica si la/ ay en las yndias de minas de oro y en sus/ cartas que me escryvio este ladron/ dende zaragoza entenderan el oro que/ cada semana saca mi cuadrylla la/ cual la traygo aora mas aca por estar/ mas zerca y con cuarenta esclavos q/ yo truga despaña terne mas de vii V/ ducados de renta y mas la costa co/ mo e dho del **mayz** y de lo demas he/ cha [...]

Otro caso del comentario sobre el cultivo de maíz que deviene en alabanza a la riqueza de las tierras de Nueva España y al bienestar de sus habitantes lo encontramos en la carta que Juan Cabeza de Vaca dirige a su hermana Elvira de Cantalejos (en Osuna, Sevilla; carta 618 de 1594 desde México): “[...] en esta tierra/ no se sabe q cosa es hanbre

porque se coje tri/ go i **maiz** dos beçes al año i ai todas las frutas de/ castilla i muchas mas de la tierra donde no se echand/ [18] a españa i ansi la jente pobre lo pasa mejor en esta/ tierra q no en españa [...]”.

### *Chacara y coca*

Otro indigenismo, esta vez procedente del quechua, que aparece con relativa frecuencia (ocho veces en siete cartas) y parece asimilado es *chacara* (cuatro veces en singular y cinco veces en plural). Fernández Alcaide advierte que se trata de la forma anaptixis del vocablo *chacra* y que esta forma predomina también en las crónicas del siglo XVI (2009, nota 173 en el archivo en CD). El *DRAE* define *chacra* como ‘alquería o granja’.

En tres casos los remitentes de las cartas escriben sobre *chacaras de coca* (o *quoqua*), así que nos parece conveniente comentar estos dos indigenismos en el mismo apartado. En cuanto a *coca* (‘arbusto de la familia de las Eritroxiláceas’, también del quechua, como aclara *DRAE*), este vocablo se emplea por separado en tres casos más, lo que hace seis casos en total (en cinco cartas), con una variante ya mencionada (*quoqua*) y con una explicación a veces bastante desarrollada.

De *chacaras* –sin mencionar *coca*– escriben cuatro emigrantes. En 1570, desde Ciudad de los Reyes, el espadero Alonso Hernández se dirige a su hermano Sebastián Hernández (en Santa Olalla, Toledo; carta 131): “[...] aca las mugeres/ no hilan ni labran ni entienden en guisar de comer ni en otras/ haziendas nīgunas sino sentadas en los estrados sino hol/ gandose con besitas de amigas que tienen concertado de/ yr a **chacaras** y otras holguras y esto es el exerçio de/ ellas [...]”. Así mismo, en 1577, desde Potosí, el bachiller y clérigo Francisco de la Calzada explica en una carta dirigida a su hermana María de la Calzada (en Valencia de Don Juan; carta 175): “[...] y si determinare de quedarme conprare una muy/ buena heredad de **chacara** con viña de diez u doçe mil/ çepas y muchos arboles de castilla i de aca que me de de co/ mer quando me quiera recojer a descansar y no andar/ dotrinando indios que çierto es gran trabajo [...]”. En los dos casos poseer *chacaras* se relaciona con el bienestar económico y una vida ociosa, que expresamente se contrapone al estilo de vida más activo, considerado inferior.

*Chacara* aparece como un tipo de bienes heredados en la carta que en 1584, desde La Plata, Juan de Esquibel manda a doña María de Pinos (en Covarrubias; carta 546):

[...] sobre otras clausu/ las que dexo declaro el docte q a vm abia dado/ y a su her<sup>na</sup> y m<sup>do</sup> se tornase al monton y que/ partiesen por higuales p[ar]tes por manera que/ segun las haziendas que dexo de **chacaras** estasçias <sic> de/ ganado casas y solares y barras y reales e otros/ bienes muebles que fueron hartos como vm sabe/ bendra vm a heredad mas de çinco o seys myll ps<sup>o</sup> [...]

El último caso del uso del vocablo *chacara* sin relación con *coca* lo encontramos en la carta de 1586 en la cual Pedro de Nájera, desde Lima, se dirige a su hermano Diego González de Nájera (en Cuenca), describiendo el terremoto que tuvo lugar allí (carta 208): “[...] no qdo **chacara** ni tapia q no biniese al suelo [...]”. A continuación, escribe: “[...] lo primero fue adereçar las tapias/ de las **chacaras** y açer vn racho donde dor-



mir y luego se dio tras las/ casas y con la buena diligencia de carranza ban quatro pares de casas/ q para nabadad estaran alquiladas mediante dios [...]”. Esta vez, si bien *chacara* de alguna manera sigue en el campo semántico que abarca la dimensión económica de la vida, el remitente enfatiza más bien los aspectos espaciales del significado del vocablo: el vertical en la primera cita (edificios y paredes que se vienen abajo) y el horizontal en la segunda (un territorio limitado en el cual se empiezan a construir unas tapias).

Como ya hemos advertido, tres remitentes escriben sobre *chacaras de coca*. En los tres casos tener *chacaras de coca* se relaciona directamente con la actividad económica, aunque esta no siempre garantiza éxito. Precisamente, un fracaso es descrito en 1566 por Hernando Caballero al dirigirse, desde Cuzco, a Juana García (en Trujillo, Cáceres; carta 428), enterándola de la mala suerte que en los negocios tuvo Pedro Martín, el marido de la destinataria: “[...] el estava rico que alcançava/ mas de ocho o nueve myll pesos y como/ digo con esto no se quysó yr y nro s<sup>or</sup>/ pirmetio que se metiese en con/ prar en conpañya de marquez/ aojado vna **chacara de coca** y de tal/ manera se vuo con ella que se/ vino a perder del todo [...]”. En cambio, Francisco Álvarez, escribiendo en 1594 desde Goamanga a su sobrino, Alonso Álvarez (en Madrid; carta 399), usa el vocablo *chacara* para subrayar su riqueza: “[...] tengo una **chacara de quoqua** en los andes del/<sup>5</sup> cuzco que bale diez mill pesos de plata ensayados [...]”.

Encontramos el último ejemplo de *chacara de coca* en la carta de Miguel de Arriva a su hermano Antón de Arriva (en la Villa del Campo; carta 491), fechada de 1576 y enviada desde Cuzco. En este caso el remitente le ofrece al destinatario una explicación muy desarrollada de qué es la coca, de cómo funciona en la sociedad colonial y, en particular, de cómo permite a los colonizadores aprovecharse de los indígenas:

[...] no son tierras de pan/ llevar ni vinas ni olibares sino una yerva como cu/ maque tan altas como un onbre ni mas ni menos/ q se llaman **chacaras de coca** y es una yerva que lo co/ men los naturales desta tierra y no la tragan mas que/ mascalla y es de grande estima entre ellos y esta en/ poder de nosotros que ella no es gente que las susten/ tan sino muy poco ella es la mejor moneda que ay/ en esta tiera porque poerlla <sic> se alla quanto estas/ yndias tienen oro y plata y ropa y ganados y quan/ to tienen dan por ella no mas de para magcarla es ar/ bol que dura poco [...]

En la misma carta, a continuación, Miguel de Arriva vuelve a mencionar *coca*, esta vez solo aclarando cómo se suele medir la cantidad de las hojas recogidas: “[...] es como digo de mucho pre/ çio que bale un çesto della que ansi se llama que/ tiene diez y ocho & libras de **coca** ordinariamente/ tres ds<sup>o</sup> y m<sup>o</sup> y tres ds<sup>o</sup> [...]”. *Cestos de coca* aparecen también en la carta del mercader Cristóbal de Heredia a su sobrino, Gabriel Martínez de Heredia (Talavera de la Reina, Toledo), enviada en 1574 desde Cuzco (carta 367), para –como en el caso anterior– referirse directamente a la actividad económica y a las ganancias que provee el cultivo del arbusto. Esta vez, el remitente ofrece una breve definición de *coca*:

[...] si no fue juan grixelmo no me supo/ otro decir si vra merced tenia hixos dixo/ me q vm tenia tres hixos ) aunque pasava/ alguna necesidad ) con el screvi a vm/ largo y le dy quenta de mi vida ) y por estar/ de camino para potosi a cobrar mi haçienda/

y vender mill cestos de **coca** que es una yer/ ba que aca comen los yndios ) no le [en] bio/ a vm algun socorro con el [...]

Otro emigrante que menciona *coca*, esta vez sin ninguna explicación, es Francisco Gómez Marrón, quien, en 1561 desde Cuzco, escribe a su hijo, Jerónimo de Marrón (en Rodrigo; carta 279): “[...] hallamos/ q bivia en la dicha cibdad vro hermano pº go- mez/ marron el qual tiene vna hazienda y granjeria/ muy gruesa de vna estanzia de **coca** q le renta/ cada vn año mas de ocho o nueve mill pesos [...]”. Se trata de una situación similar a los casos de *chacaras de coca* ya analizados, donde el significado apunta hacia el bienestar asegurado por la posesión de tierras con cultivos de coca; solo que en esta ocasión en vez de *chacara* se habla de *estanzia de coca*.

### *Canoa*

Uno de los indigenismos más antiguos y rápidamente asimilados es *canoas*<sup>17</sup>. Aparece siete veces en cinco cartas (en cinco casos en plural *canoas*). *DRAE* lo define como ‘embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla y sin diferencia de forma entre proa y popa’ e indica su origen taíno. Otra vez el mayor número de ejemplos nos lo aporta el padre Luis de Quiros, quien hace referencia a *canoas* tres veces (carta 632):

[...] de manera q la ropa q hemos desembarcado en este de/ sierto adonde se puede llegar por este rio la han de lleuar los indios acues/ tas estas dos leguas y despues se ha de tornar a embarcar en **canoas** q/ es harto trabajo [...]

[...] si otra cosa se/ pudiere saber con mas certidumbre y claridad se procurara aunq p[ar]a/ esto haze grande falta vna buena chalupa porq con la hambre y mor/ tandad aun no tienen **canoas** esta ente de q se pueda hazer caso [...]

[...] tambien sera menester lleuar en costales la harina y con la mitad de/ la brea q traya p[ar]a remendar alguna de las **canoas** rotas q tienen estos/ indios y nos dio vn esculpil q traya.

Otro ejemplo del uso del vocablo *canoas* lo encontramos en la ya citada carta de Alonso Rodríguez de Villamizar a su mujer (carta 29): “[...] son hasta llegar aquy tres/ meses de camyno dos meses por la mar/ y vno vn rio arriba asta las casas/ de mi suerte llegan las **canoas** pa des/ embarcar ques el puerto en mi mis/ mo repartimiº [...]”. El curtidor Alonso Ortiz emplea el vocablo *canoas* cuando, en 1574, le describe a su mujer, Leonor González (en Zafra, Badajoz; carta 35), sus negocios de compra y venta de cueros de novillos: “[...] nos las traen en/ una **canoas** por el agua a la puerta que/ quando nos levantamos muchas vezes/ estan esperando a la puerta de mi casa [...]”. Asimismo, en 1572, desde Tamalameque, Juan de Camargo escribe a sus hijos, Juan de Camarco, Francisco y Diego (en Llerena, Extremadura; carta 292): “[...] en la çibdad de cartagena os escreui

<sup>17</sup> Manuel Ariza recuerda que “[...] *canoas* ya la recoge Nebrija en 1495, tres años después del descubrimiento, en el *Vocabulario español-latino*, de la que dice que es «nave de un madero»” (2011: 13).

otra carta des/ de la v<sup>a</sup> de mopox qs [en]ste rio grande de la madalena dandoos aviso de que — / alli hera sn<sup>o</sup> de gov[er] n<sup>o</sup>n e puc<sup>o</sup> e del cabildo y sn<sup>o</sup> del despacho de las **canoas** q bajavan/ e subian al nuevo reyno de granada la ql os escreui con el s<sup>or</sup> g<sup>o</sup> pantoja/ que ansymysmo lleba esta [...]”. Otro ejemplo lo encontramos en la carta que en 1575, desde Tamalameq, María Bazán Espeleta dirige a su hijo, Pedro Rodríguez de Medina (en Jerez de la Frontera, Cádiz; carta 296), planeando el viaje de su nieto: “[...] de ay se me de/ aviso a tamalameq por la posta q/ yo enviare **canoas** en q venga [...]”.

En todos estos casos *canoa* funciona como medio de transporte que permite trasladarse de un lugar a otro o mover algunos productos. Los remitentes se sirven del vocablo *canoa* para hablar de las posibilidades de la comunicación entre distintos puntos del Nuevo Mundo, y eventualmente para subrayar las dificultades relacionadas con el viaje o el transporte.

### Tepuzque

Otro indigenismo que aparece con cierta frecuencia (6 casos de uso), procedente del náhuatl, es *tepuzque* (con variantes *tepusque*, *tipusque* y *tipuzque*) que significa ‘cobre’ (Alvar Ezquerro 1997: 345). Este vocablo siempre funciona como denominación de moneda: *pesos de tepuzque*, es decir, de pesos de oro mezclado con cobre<sup>18</sup>. En total seis emigrantes usan esta expresión, lógicamente refiriéndose a cuestiones económicas, en muchos casos relacionadas estrechamente con asuntos personales.

En 1562 el mercader Bartolomé Flórez escribe desde México a su primo, Juan de Figueroa (en Torrijos, Toledo; carta 444): “[...] miguel de tavira q al presente va alla dara muy larga/ relacion de lo qs esta tierra y lo q valen los onbres en/ ella el lleva mi U d **pesos de tipusque** y los a ganado/ como hombre de bien y es mas buen moço [...]”. En 1568, desde Zacatecas, Gabriel Ramírez escribe a Bernaldino de Madrid (carta 429): “[...] quando llego el poder no estava el ñor marcos hortiz en mexic<sup>o</sup>/ y yo como persona que tenia todos sus negocios en su nonbre le di/ quenta con pago de todo lo que tenia en su poder que fuerō/ tres mill y ochozientos **pesos de tepuzque** [...] que es cada/ peso ocho reales”. En 1573 el barbero Bartolomé de Morales escribe a su padre, Antón Pérez (en Sevilla; carta 338): “[...] co los dineros de frc<sup>o</sup> hernandes davila van çien **pesos de tepusque** mios para que venga catalina davila [...]”. Un año más tarde el curtidor Alonso Ortiz, desde México, informa a su mujer, Leonor González (en Zafra, Badajoz; carta 34): “[...] yo e tenido arenda/ da vna casa y teneria dende primero de a/ bil de setenta y tres hasta prostero de mar/ ço de setenta y quatro y esta me costaba/ nobenta **pe<sup>s</sup> de tepuzque** que son de a ocho/ r<sup>o</sup>σ cada vno [...]”. También en 1574, desde Veracruz, Melchor Valdelomar escribe a su suegro, Lorenzo Martínez de Carvallar (en Fuentes de León, Badajoz; carta 475): “[...] yo soy aficionado a escrevir v[er]dades/ y en la flota en que vine no podia sino con/ tar lastimas / bien sabe que sali de castilla sin/ un real y con mucha jente y mi mujer muriendose que/ gaste mas de qu<sup>o</sup> **ps<sup>o</sup> de tipuzque** en su enfermedad [...]”. Un año más tarde, escribiendo desde México, Cristóbal Vicente entera a su madre, Mari González (en Lepe, Huelva; carta 268) de que “[...] con el p<sup>e</sup> di<sup>o</sup> sanchez de las casas embio a bm/ [4] cinq<sup>ta</sup> **ps<sup>o</sup> de oro de tipusque** de a ocho rea/ les [...]”.

<sup>18</sup> Para un comentario detallado sobre el valor de las monedas en el siglo XVI, cf. Martínez 2001: 50-53.

## INDIGENISMOS ESPORÁDICOS

### *Baquiano*

Alvar Ezquera explica el significado del vocablo *baquiano* de la siguiente manera: ‘versado en las cosas y tratos de las Indias como son los que han estado alguna vez en ellas y saben todos los modos cómo se viven en ellas’ (1997: 34-35). Corominas y Pascual (1991: 493) subrayan el que, si bien es voz americana, documentada por primera vez en 1544 en Gutiérrez de Santa Ana, su origen es incierto, quizá árabe<sup>19</sup>.

En ambos casos en los que aparece en las cartas se contraponen a *chapeton*. En la ya citada carta de Celedon Favalis a su padre (carta 349. A) el remitente explica el significado de la palabra:

[...] pero prometo a vm/ que en mi uida me ui en mayor tribulacion sea dios loado por todo , tambien en este/ camino , pense morir de hambre , mas de diez dias y causolo , el deçirnos algunos hombres/ **baquianos** , y a de saber vm que (hombre **baquiano** en esta tierra) quiere deçir , hombre que/ sabe ya el trato de ella y a los reçien benidos llaman chapetones , ques casi como quando los/ estudiantes en alcalá la corren a los nouatos, en fin nos dixeron que hera camino de doçe dias y/ como tardamos beinte y çinco bimonos en gran trauajo [...]

En cambio, en la carta de Diego de Navarrete a su mujer, Catalina Gutiérrez (en Triana, Sevilla; carta 59, fechada de 1583, enviada de Santo Domingo) el significado se da por entendido: “[...] si dios me da salu entiendo yn/ biar mejor retorno porque estare ya mas baqueano/ que asta agora somos chapetones [...]”.

### *Cacao*

Como indica el *DRAE* *cacao* proviene del náhuatl y significa tanto ‘árbol de América, de la familia de las esterculiáceas’, como ‘semilla de este árbol’ y ‘polvo soluble que se elabora con la semilla’. *Cacao* se menciona tan solo dos veces en las cartas de la edición de Fernández Alcaide, dando por entendido su significado y refiriéndose al cultivo de la planta y a sus semillas, en el contexto económico. En 1571, desde México, el mercader Andrés García escribe a su sobrino, Pedro Griñón (en Colmenar Viejo, Madrid; carta 361): “[...] sobrino yo resido en mexico en el tianguex de san juº en las/ tiendas de tegada trato en campeche y en mantas de algodón/ y en zera y tengo tambien çierto trato de **cacao** en soconusco [...]”. En 1582, desde México, Pedro de Solórzano informa a su hermano, Bartolomé de Mendoza (en Aguilar de Campo, Palencia; carta 515): “[...] yo bine a esta çiudad . de mexico . a con-

<sup>19</sup> “Juan de Guzmán (1586) afirma que es propio de Santo Domingo, el P. Acosta (1590) dice que viene de Haití y Cuba, y Garcilaso el Inca lo da como empleado en las Islas de Barlovento; no hay testimonios anteriores acerca del origen, ni autor alguno afirma claramente que sea voz indígena, más bien parecen referirse al uso de los conquistadores; por primera vez sale con referencia al Perú, pero no es vocablo quichua, y la pronta difusión en los historiadores de Indias haría suponer si acaso origen antillano”.

cluir ciertas cosillas q tenya . que hazer/ traxe de camino . vn poco de **cacao** . que se coxe . en guatemala . ques el mejor . genero/ que aqui suele venyr [...]”.

### *Cacique*

*Cacique* (con variante en plural *caçiques*), según el *DRAE*, de origen caribe, es ‘señor de vasallos en alguna provincia o pueblo de indios’. Este indigenismo, uno de los asimilados en la primera etapa de la colonización, solo aparece tres veces en dos cartas que ya hemos citado, siempre dado por entendido su significado. Lo emplea dos veces el padre Luis de Quiros en su carta de 1570 (carta 632):

[...] teniendo el **cacique** her<sup>o</sup> de don/ luis vn hijo de tres años muy enfermo q estaua siete v ocho/ leguas de aqui pareciendele q ya se queria morir a hecho instancia q/ se le fuessen a baptizar [...]

[...] desta manera/ se llegara mucha gente q esta derramada por toda la tierra a buscar de comer q/ sera grande disposicion p[ar]a el sancto euangelio y particularm<sup>te</sup> q lo ha pedido esto con mu/ [cha instancia el **cacique**] de la informacion desta tierra [...]

Fernán Páez de las Parras menciona *caçiques* una vez en su carta a Jerónimo Guadiel de Espina (carta 565), en el fragmento que ya hemos citado en el apartado dedicado a *maíz*: “[...] ques tierra muy rica an sido de paz/ v dos o tres **caçiques** los quales nos dan y hazen rossas de maiz y lo traen [...]”.

### *Chasqui*

Este indigenismo aparece cuatro veces en tres cartas con variante *chasq* y también una vez en plural, *chasques*. El *DRAE* indica su origen quechua y define su significado ‘en el Imperio incaico, mensajero que transmitía órdenes y noticias’. Dos veces lo usa Antonio de Salas cuando en 1572 desde Potosí escribe a su hermano, Pedro de Oña (oficial en el Consejo de Hacienda, en la Corte; carta 538), sin entrar en aclaraciones del significado que se entiende por el contexto:

[...] conforme a esto no tengo mas que d<sup>es</sup> de que/ ello es de vm todo y conforme a esto haçer/ diligencias en ello procurando av[er]llo del rey o de/ quyen alla lo ubiere y ofresçer como digo 4 U dus<sup>o</sup>/ y avisarme por la posta qsta hasta lima ba/ [en] los **chasques** q yra en 20 dus ponga vm calor/ [en]llo y digo que si ubiera quyen llebara la plata/ la ynbiara yra como digo [en] la prymera flota/ siendo nro señor servido — a mi s<sup>a</sup> beso mill bezes las mas<sup>o</sup> con las de las señoras mis her<sup>nas</sup> y/ el s<sup>or</sup> franc<sup>o</sup> de la peña y señores mystios no les escrybo/ por la brebedad del **chasqui** y lo mismo al s<sup>or</sup> ga/ bryel de arryaga y guarde nro s<sup>or</sup> la ill<sup>e</sup> persona/ y casa de vm con el aumento q yo deseo [...]

Encontramos otros dos casos en las cartas de Pedro de Najera a su hermano, Diego González. En la ya citada carta 208 (de 1586) el remitente ofrece una definición de qué

es un *chasqui*, acompañada de una explicación: “[...] ayer tube cartas porq el birrey domin/ enriqz deho vna orden q cada dia primero del mes sale desta çibdad/ para todas las de arriba vn **chasq** qs vn yndio como correo y de diez a diez/ leguas se muda y deste arte bienen de potosi y ban en 28 dias y los q ban/ y biennen biene por el cuzco guamanga pueblo nuevo y los demas/ pueblos q ay en el camino [...]”. En la carta del año siguiente (carta 214) ya más bien da por entendido el significado del vocablo:

[...] si/ mi sobrino o el yjo de ernan ruyz encaminaran estas cartas/ dende cartajena q no dejaran describir vn renglon con ellas/ y dios mes testigo q dendl punto q lle-go el **chasq** con el pligo/ q como sienpre bienen de particulares sali a solo encargar a/ todos los q juan raçionero podia escrebir y como onbre de aca/ lo aria para ber si escrebia algo de mis sobrinos quando no me/ cate [...]

### Cocoliste

Según *DRAE*, *cocoliste* (procedente del náhuatl) es “enfermedad epidémica”, en segunda acepción particularmente “tifus”<sup>20</sup>. Encontramos este indigenismo en la carta de Alonso de Salazar a su padre, Alonso de Espinosa (en Toledo; carta 343), fechada de 1578: “[...] e tenido a dios graçias muchos trabajos que seys esclauos que tenia que/ me debanaban seda fue dios seruido de vn **cocoliste** que vbo de llebarselos [...]”.

### Empacado (?)

Resulta dudosa la presencia de este indigenismo en el corpus, ya que es cuestionable la lectura que Fernández Alcaide hace del fragmento de la carta que, en 1568<sup>21</sup>, desde Veracruz, Antonio de Aguilar envía a su mujer, Juana Delgada (en Sevilla; carta 100): “[...] an/ dado en el monte disiendo que soy casado/ que por el caso me querian echar a castilla / y **empacado** desta furia pondre mi tienda/ aqui en la ueracus porque ay aqui muy po/ cos ofisiales y e sido enportunado de todos/ estos senores desta ciudad [...]”. En el original el supuesto indigenismo aparece de la siguiente manera: “y([*tachado*: \*\*\*) npacado”<sup>22</sup>, de manera que “empacado” es una interpretación que la investigadora propone partiendo del contexto.

En la nota 92 en el archivo de CD, Fernández Alcaide explica el significado de la palabra que ha leído: “empacado: de *empacarse*: ‘enorjarse, tomar tierra u despecho’”<sup>23</sup>. *DRAE* así aclara la etimología de *empacarse*: ‘de *en-* y *paco*, por la obstinación con que

<sup>20</sup> Según Alvar Ezquerro, es “enfermedad o pestilencia” (1997: 127).

<sup>21</sup> En la carta no aparece año. Analizando el contenido de otras cartas del mismo remitente Otte propone esta fecha (1996: 175).

<sup>22</sup> La carta se encuentra en AGI y es accesible en PARES (INDIFERENTE, 2052, N.39). El fragmento que nos interesa corresponde a la Imagen Núm: 13/36, línea 8.

<sup>23</sup> Según el *Vocabulario de indigenismos* de Alvar Ezquerro, *empacarse* significa “resistir a continuar haciendo una labor que se ha empezado” o “expresar desinterés absoluto por una cosa que se espera que uno haga” (1997: 153).

se planta este animal'; a su vez, al explicar la etimología de *paco* se explica: 'del quechua *p'aqo*, rojizo'. Ahora bien, como hemos visto, la carta que estamos comentando procede de Veracruz, por lo cual resultaría extraña la presencia de un indigenismo poco frecuente de origen quechua. Para completar el fragmento tachado aventuramos un lectura diferente: "y an pacado desta furia", interpretando *pacado* como variante de *pecado*<sup>24</sup>.

### Hamaca

Este indigenismo, de procedencia taína, significa 'cama colgante en forma de red' (Andión Herrero 2004: 123-124). Lo encontramos en dos casos como bien asimilado (con una variante, *amaca*). En la carta que, en 1575, Hernando de Cantillana escribe a su mujer, Magdalena de Cárdenas (en Sevilla; carta 40), *hamaca* aparece como una curiosidad digna de ser enviada del Nuevo Mundo a España: "[...] y el otro *syn* guarnision/ que vno es p<sup>a</sup> mi s<sup>a</sup> doña ysabel de servantes el grande y gordo y/ el otro es p<sup>a</sup> el doctor çujena llena mas vn **amaca** chiquita y/ vn papagayo grande [...]". En 1583, desde Tunja, Alonso de Herrojo, en la carta a su mujer, Teresa González (vecina de Reina, Badajoz; carta 56), describe las consecuencias de un accidente que había sufrido: "[...] no puedo caminar q a mi/ sa me llevan cargado en una **hamaca** quatro o/ çinco hombres [...]".

### Mexicano

Este derivado que, según *DRAE* significa 'natural de México', aparece en la forma femenina en la carta que Tomás de la Plaza, deán de Tlaxcala, en 1574 desde Puebla, dirige a su cuñado, Francisco Izquierra (en Albuquerque, Cáceres; carta 520): "[...] ymbiemelo vmd porq este tpo se/ ocupara en reformarse mejor en su estudio y en aprender la lengua/ **mexicana** p[ar]a q luego en cantando missa sea proveido por vicario donde/ gane largo de comer p[ar]a si y p[ar]a ayudar a sus hermanas [...]".

### Mitayo

Una forma que deriva de la voz *mita*, de origen quechua, que *DRAE* define como 'repartimiento que en América se hacía por sorteo en los pueblos de indios, para sacar el número correspondiente de vecinos que debían emplearse en los trabajos públicos'. En 1583, desde Quito, el alcalde mayor y gobernador Diego de Figueroa Cajamarca se dirige al "ilustre señor Domingo de Oribe, procurador de causas en la corte y chancillería real del consejo de las Indias en Castilla" (carta 595), sirviéndose del vocablo *mitayo* en plural: "[...] tambien pedir otra/ çedula para que de quinze ni de veynte leguas no ven/ gan a servir de **mitayos** ys<sup>o</sup> aesta çidad . por muchas cau/ sas y porq se mueren ys<sup>o</sup> e ys<sup>a</sup> en los paramos y cerros/ nevados y mal paren y mueuen las ys<sup>a</sup> [en] los caminos/ por venir a servir con sus maridos [...]".

<sup>24</sup> En el *CORDE* hemos encontrado tres apariciones de uso de la forma *pacado* por *pecado*, dos de la segunda mitad de siglo XIII y una del siglo XVI (en primera parte de *Conceptos espirituales* de Alonso de Ledesma).

### *Petate*

Este indigenismo, de origen náhuatl según *DRAE*, lo hemos detectado en la carta 629. El empleo del vocablo resulta interesante, ya que no corresponde del todo a las definiciones recogidas en los diccionarios que hemos podido cotejar. Como significado básico de la voz *petate* se suele indicar ‘estera’, subrayando, como p. ej. lo hace *DRAE*, su función: ‘se usa en los países cálidos para dormir sobre ella’. Mientras tanto, en la carta de oficio de Alejo del Hornillo a Martín García de Don Marco contra el contra maestre Diego Pérez (en la carta no se menciona el año de la redacción, pero se puede deducir que lo relatado sucedió en 1594) leemos: “[...] allí nos dieron vn petate de biscocho y/ botijas de agua con que nos resesimos asta q to/ pamos vn felipote del señor juº de oribe sobre/ matansas y nos dio buen refresco [...]”. De modo que *petate*, probablemente siguiendo un tipo de estera, sirve para almacenar y transportar algo, en este caso bizcocho. No es un caso aislado, Alvar Ezquerra recoge un uso similar en *Historia de la Conquista del Itzá* de Juan de Villagutierre: “Y todos los costales y petates en que había ido de Guatemala el maíz del rey” (1997: 302-303). También en *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* de Boyd-Bowman encontramos “un petate de axí que tenga dos arrobas” y “por tres quintales de biscocho con sus petates a res pesos el quintal” (1972: 698-699).

### *Quichua, ynqa*

Estos dos indigenismos, obviamente de origen quechua, aparecen contrapuestos en un fragmento de la carta de Diego de Figueroa Cajamarca a Domingo de Oribe (carta 595, ya comentada en el fragmento sobre *mitayo*), así que los tratamos juntos:

[...] aca e sabido como vn ynº comun fue aesos reynos/ [en] conpañia de vn sobrino del obispo desta çiu/ dad y hizo falsa relación diziendo q era **ynqa** y pidio/ q su mgº le hiziera md de su alcalde mjºr como yo/ no es **ynqa** sino **quichua** porq su pº fue criado del capº/ rº de salazar y porq su amo y el pº de ese ynº tratauan/ pleytos sobre ciertas tierras . y ansi se fue huyendo no se/ adonde y remaneçio en sevilla [...]

Si *ynqa* significa ‘rey, príncipe o varón de estripe noble’ y *quichua* ‘miembro de alguno de los pueblos indígenas del area andina al norte de Cuzco’ (Alvar Ezquerra 1997: 317), queda claro que al advertir que alguien “no es ynqa sino quichua” el remitente denuncia el origen humilde de la persona en cuestión.

### *Tambo*

Según *DRAE*, *tambo* es un indigenismo de origen quechua. El significado que corresponde a la situación descrita, único caso de su uso en el corpus, lo define Alvar Ezquerra como ‘apósito, especie de posada’ (1997: 335). Se trata de la carta de Juan de Mata Barahona a Francisco de Mata Barahona (en Castrojeriz, carta 505, fechada de 1578 en Potosí), en la cual el remitente explora la razón por la cual las cartas que había mandado se quedaran sin respuesta: “[...] requería asegúrame que no sera falta de/ salud los mu-



chos encobinientes que ay en medio y asi quiero mas/ ymaginar que se abran quedado olvidadas en algun tambo [...]”.

### Tianquez

Este indigenismo, de origen náhuatl, significa ‘mercado’ (cf. Alvar Ezquerra 1997: 349) y aparece solo una vez en el ya citado fragmento de la carta de Andrés García a su sobrino, Pedro Griñón (carta 361): “[...] sobrino yo resido en mexico en el **tianquez** de san juo en las/ tiendas de tegada trato en campeche y en mantas de algodón/ y en zera y tengo tambien çierto trato de cacao en soconusco [...]”.

### Arcabuco, caimán, mico

Tratamos estos tres indigenismos juntos porque todos aparecen solo en una carta, la de Celedon Favalis a su padre (carta 349. A). *Arcabuco*, como explica Alvar Ezquerra, es ‘bosque espeso’ o ‘monte Fragoso y lleno de malezas’ (1997: 21). *Caimán*, indigenismo de origen taíno, es ‘reptil del orden de los emidosaurios’ (DRAE). *Mico*, voz cumana-gota, significa ‘mono de cola larga’ (DRAE). Con los tres indigenismos el remitente se refiere a algunos elementos de la naturaleza americana que quiere acercar al destinatario, describiendo la situación difícil que tuvo que afrontar:

[...] y como no/ tenia debaxo de la capa del çielo cosa ninguna que le poner , por ser en un dospoblado donde/ no ay criatura humana , sino son **micos** y monos y **caimanes** sin numero , fue grandisima/ bentura no peligrar [...]

[...] porque en mas de los diez dias q/ digo a vm no comimos sino frutas del **arcabuco**<sup>25</sup> y palmitos , con lo qual lo pasamos todo/ este tpo [...]

## CONCLUSIÓN

Para resumir los resultados del estudio de la presencia de las palabras de origen indígena en el corpus, relativamente amplio a la vez que diversificado, de 640 epístolas de particulares del siglo XVI editadas por Fernández Alcaide, debemos advertir una vez más que en el lenguaje de los remitentes se han filtrado pocos indigenismos propiamente dichos (en cambio, hay muchos topónimos). Así que parecen confirmadas las suposiciones de distintos lingüistas, quienes, empezando por Rufino José Cuervo, vienen subrayando que los conquistadores y emigrantes casi siempre, antes de recurrir al préstamo de una de las lenguas indígenas, intentaron “aprovechar las posibilidades expresivas de la propia lengua” (Garrido Domínguez 1994: 273).

<sup>25</sup> El pasaje con *arcabuco* se repite en la carta 349B: “[...] en mas de los diez dias que digo a vm/<sup>16</sup> no comimos sino frutas del **arcabuco** y palmitos , con lo/<sup>17</sup> qual lo pasamos todo este tiempo que digo [...]”.

Llama la atención que casi la mitad de los indigenismos encontrados son palabras muy bien asimiladas de origen taíno o caribe (*cacique, caiman, canoa, hamaca, maíz*). De esta manera, se confirma otra convicción bien asentada entre los estudiosos sobre la importancia de la primera etapa de colonización en el proceso de la formación de la variante americana del español, en particular en cuanto a las aportaciones léxicas de lenguas indígenas (cf. Garrido Domínguez 1994: 40-41, 271)<sup>26</sup>. También queda corroborada la opinión de María Antonieta Andión Herrero, según la cual la propagación de los indigenismos en el Viejo Mundo “se debió, fundamentalmente, a las relaciones comerciales que impulsó la difusión en España y Europa de los apetecidos productos americanos” (Andión Herrero 2004: 29). La investigadora aclara que “[...] la propia adaptación y extensión de nuevos cultivos a este continente facilitó tal propagación” (29)<sup>27</sup>. Y son precisamente los contextos económicos (p. ej. comercio, tributo, herencia, moneda) y los relacionados con el cultivo de algunas plantas americanas (maíz, coca y cacao) los que predominan en el material estudiado.

Hemos encontrado pocos intentos de explicar o aclarar el significado de los vocablos del origen aborígen. Eso hace pensar que los emigrantes tienden a emplear palabras conocidas por los destinatarios de sus cartas, si bien algunas veces se les escapan algunos vocablos relacionados estrechamente con la realidad del Nuevo Mundo, probablemente de significado poco claro para los destinatarios (p. ej. *cocoliste, mico, patate, tambo, tianguéz*).

Como resumen de lo dicho, ofrecemos una tabla con todos los indigenismos de las cartas (vocablos con variantes y formas usadas), indicando su origen, número de cartas en las que aparecen, número de usos en total, fechas de las cartas, fecha del primer uso documentado<sup>28</sup> y expresiones más interesantes en las cuales aparecen.

Cuadro 1

vocablo y sus variantes	origen	número de cartas	número de usos	fecha de carta (número de carta)	primer uso documentado	expresiones
<i>amaca, hamaca</i>	taíno	2	2	1575 (40) 1583 (56)	1519	me llevan cargado en una hamaca
<i>arcabuco</i>	taíno (?)	1	2	1587 (349A, 349B)	1527	no comimos sino frutas del arcabuco
<i>baquiano, baquianos</i>	?	2	3	1583 (59) 1587 (349A)	1544	hombres baquianos; estare ya mas baqueano
<i>cacao</i>	náhuatl	2	2	1571 (361) 1582 (515)	1519	çierto trato de cacao, cacao que se coxe

<sup>26</sup> Como advierte Waltraud Weidenbusch, ya en el siglo XVI y a principios del XVII los cronistas tenían plena conciencia “del origen antillano en el reino de la flora” (2004: 271).

<sup>27</sup> De todas formas, Andión Herrero afirma que “sin lugar a dudas, es la literatura cronística quien desempeñó el papel más importante en la transmisión de los vocablos americanos” (2004: 29).

<sup>28</sup> En la mayoría de los casos seguimos a Corominas y Pascual (1992). Cuando un indigenismo no está recogido en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* hemos buscado referencias en Boyd-Bowman (1972) y Alvar Ezquerro (1997), si bien estos investigadores no persiguen explícitamente documentar los primeros usos de los vocablos.

<i>cacique, caçiques</i>	caribe	2	3	1570 (632) 1585 (565)	1492	
<i>caimanes</i>	taíno	1	1	1587 (349A)	1530	
<i>canoas, canoas</i>	taíno	5	7	<b>1570</b> (632) 1571 (29) 1572 (292) 1574 (35) <b>1575</b> (296)	1492	embarcar en canoas; aun no tienen canoas; canoas rotas; llegan las canoas pa des embarcar; las traen en una canoa; las canoas q bajavan; yo enviare canoas
<i>chacara, chacaras</i>	quechua	7	8	<b>1566</b> (428) 1570 (131) 1576 (491) 1577 (175) 1584 (546) 1586 (208) <b>1594</b> (491)	1540	chacaras de coca; yr a chacaras; muy buena heredad de chacara con viña; adereçar las tapias de las chacaras
<i>chasq, chasques, chasqui</i>	quechua	3	4	1572 (538) 1586 (208) 1587 (214)	1544	enviar [en] los chasques
<i>coca, quoqua</i>	quechua	5	6	<b>1561</b> (279) 1566 (428) 1574 (367) 1576 (491) <b>1594</b> (491)	1550	chacaras de coca, diez y ocho libras de coca ordinariamente, vender mill cestos de coca, vna estanzia de coca
<i>cocoliste</i>	náhuatl	1	1	1578 (343)	aprox. 1547	
<i>enpacado(?)</i>	quechua	1	1	1568 (100)		enpacado desta furia
<i>mais, maiz, mays, mayz</i>	taíno	8	19	<b>1570</b> (132, 632) 1571 (29) 1577 (167) 1585 (565) 1587 (349A, 349B) <b>1594</b> (618)	1492	tortillas de maíz; pan de maíz; rossas de maíz; macorcas de maíz; buena cantidad de maíz; fragata cargada de maíz; trygo mayz de trebutto; hanegas de mayz; hazer mayz; se coje maiz
<i>mexicana</i>	náhuatl	1	1	1574 (520)	1541	aprender la lengua mexicana
<i>micos</i>	cumanagota	1	1	1587 (349A)	1565	
<i>mitayo</i>	quechua	1	1	1583 (595)	1557	servir de mitayos
<i>petate</i>	náhuatl	1	1		1531	nos dieron vn petate de bischocho
<i>quichua</i>	quechua	1	1	1583 (595)		no es ynga sino quichua
<i>tambo</i>	quechua	1	1	1578 (335)	1541	
<i>tepusque, tepuzque, tipusque, tipuzque</i>	náhuatl	6	6	<b>1562</b> (444) 1568 (429) 1573 (338) 1574 (34, 465) <b>1575</b> (268)	1537	pesos de tepusque
<i>tianguez</i>	náhuatl	1	1	1571 (361)	1532	
<i>ynga</i>	quechua	1	2	1583 (595)		diziendo q era ynga; no es ynga sino quichua

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDIÓN HERRERO, María Antonieta (2004) *Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas*. Madrid, CSIC.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1997) *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*. Madrid, CSIC.
- ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel (1999) *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias: siglos XVI y XVII*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- ARBELO GARCÍA, Adolfo (2011) *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVIII y XIX)*. Madrid, Idea.
- ARIZA, Manuel (2011) “A vueltas con los indigenismos americanos del español peninsular”. *Itinerarios*. 14: 11-23.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1972) *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. London, Tamesis.
- BUESA, Tomás y ENGUITA UTRILLA, José M.<sup>a</sup> (1992) *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid, MAPFRE.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. (1992) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, BANCO DE DATOS. *Corpus diacrónico del español* [en línea]. <<http://www.rae.es>> [05/12/2015].
- DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española lengua española*. (2001) 22.<sup>a</sup> edición [en línea]. Madrid, Espasa-Calpe. <http://www.rae.es/drae.html> [05/12/2015].
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009) *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI: edición y estudio discursivo*. Madrid – Frankfurt am Main, Iberoamericana – Vervuert.
- (2011) “La correspondencia privada entre particulares del siglo XVI: estudio de los adverbios”. *Itinerarios*. 14: 25-45.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, Antonio (1994) *Los orígenes del español de América*. Madrid, Mapfre.
- KLEE, Carol A. y LYNCH, Andrew (2009) *El español en contacto con otras lenguas*. Washington D.C., Georgetown University Press.
- LAPESA, Rafael (1999) *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- LOCKHART, James y OTTE, Enrique (1976) *Letters and people of the Spanish Indies, Sixteenth Century*. Cambridge, University Press.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabel y MORALES PADRÓN, Francisco (1991) *Cartas desde América 1700-1800*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- MARTÍNEZ, José Luis (2001) *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen (2007) *Desde la otra orilla: cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León, Universidad de León.
- OTTE, Enrique (1966) “Cartas privadas de Puebla”. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*. 3: 10-87.
- (1996 [1988]) *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*. México, Fondo de Cultura Económica.

- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, eds. (1999) *El hilo que une: las relaciones epistolares en el viejo y el nuevo mundo (siglos XVI-XVIII)*. Mérida, Universidad de Extremadura – Junta de Extremadura.
- USUNÁRIZ, Jesús María (1992) *Una visión de la América del XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid, Mapfre.
- WEIDENBUSCH, Waltraud (2004) “Denominaciones en el reino natural en crónicas del siglo XVI”. En: Jens Lüdtke y Christian Schmitt (eds.) *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*. Madrid – Frankfurt am Maim, Iberoamericana – Vervuert.

